



**Convocatoria para el cargo de Tesorer@
(noviembre 2022-noviembre 2025)**

Plazo para las (auto)nominaciones, 20 de mayo
Las votaciones se realizarán el 1o de junio

La AEGS convoca a sus miembros a someter nominaciones o autonominaciones para la posición de tesorer@ que comenzará en noviembre de 2022. Envíe (auto)nominaciones e información requerida a Giovanna Urdangarain (Secretaria AEGS), aegs.agss@gmail.com

Requisitos generales e información requerida para postular al cargo de Tesorer@:

Las personas interesadas y nominadas para esta posición deben enviar la siguiente información:

- Incluir el nombre completo, título académico/profesional y afiliación académica actual.
- Incluir una carta en inglés o español dirigida al actual comité ejecutivo en la cual se incluye: (1) su experiencia administrativa y (2) una declaración de unas 500 palabras sobre su visión como tesorer@ de AEGS.

La persona que se postule deberá residir en los Estados Unidos y tener acceso a una sucursal de Chase Bank.

Una vez comience el cargo deberá mantenerse como miembro activo de la Asociación.

No se aceptan postulaciones de estudiantes graduad@s.

Descripción del cargo de Tesorer@:

-La persona que ejerza el cargo de tesorer@ administrará y llevará un registro de las finanzas de la Asociación. Se ejercerá por un mínimo de 3 años y un máximo de 6 para salvaguardar la estabilidad financiera de la Asociación. Bajo su responsabilidad caerá procesar las cuotas de la membresía y los gastos de la Asociación (Revista REGS, Premios Victoria Urbano, becas para estudiantes de posgrado, e-chapters y otros gastos administrativos).

-Tendrá un control mediante recibo y fotocopia de todos los gastos incurridos por la Asociación. Estos serán reembolsados a las personas pertinentes previa consulta con el/la Presidente/a.

-Llevará la contabilidad de la Asociación y presentará informes del estado de cuentas de la Asociación al Comité Ejecutivo (al menos tres veces por año). Asimismo, en consulta con el/la secretari@ proporcionará al/a la Presidente/a una actualización mensual de la lista de miembros.

-El informe anual se incluirá en las Actas de la Asamblea General. Antes de la Asamblea Anual, el/la Secretari@ y el/la Tesorer@ le presentarán al/a la Presidente/a el listado final de la membresía, a fin de saber quién tiene derecho a ejercer el voto. Este documento estará en manos del/de la Presidente/a una semana antes de dicha Asamblea Anual, y de forma regular a lo largo del año.

-El/La Tesorer@ trabajará junto con el/la Vicepresidente/a, Secretari@ y editor/a de la revista REGS en la actualización de la lista de la membresía y el mantenimiento de e-Chapters, la página web, Facebook e Instagram.

Fecha de inicio y término del cargo de Tesorer@ como miembro del Comité Ejecutivo:

El cargo oficial comienza en noviembre, pero habrá un periodo de preparación anterior, con el fin de facilitar la transición entre la Tesorera saliente y la nueva persona que ocupará el cargo. El cargo terminará con el congreso correspondiente en 2025.